

Resolución del Órgano de Contratación por el que se adjudica el Expediente FFIS/2018/14 relativo a la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN EQUIPO LECTOR DE PLACAS MULTIMODO

El Comité Permanente del IMIB-Arrixaca, en su reunión del día 19 de septiembre de 2.018, y el Comité Ejecutivo de la FFIS en su reunión del día 11 de octubre de 2018 autorizaron el inicio de un expediente de contratación de suministro e instalación de un equipo lector de placas multimodo para poder determinar señales de transferencia de la energía mediante resonancia bioluminiscente (BRET), mediante procedimiento abierto simplificado, e importe de sesenta y nueve mil euros (69.000,00 €), IVA no incluido. En el mismo acuerdo se aprobaron el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirían la contratación. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada por Ley 1/2011, de 24 de febrero, siendo el gasto del contrato superior a sesenta mil euros, la realización del mismo fue autorizado por el Consejero de Salud el día 19 de octubre de 2.018.

En el expediente de referencia constan cuantas actuaciones se han practicado, cumpliéndose con las prescripciones dispuestas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y con los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación a favor de la entidad Izasa Scientific, S.L.U., única licitadora en el procedimiento de contratación de referencia y que se detalla a continuación:

Licitador	Mejoras Técnicas 0-10 puntos	Oferta Económica 0-80 puntos 69.000 € IVA no incluido	Garantía mínima 24 meses 0-10 puntos
Izasa Scientific S.L.U.	0 puntos * La oferta es APTA pero no mejora ningún requisito técnico mínimo	80 puntos 68.998,00 €	0 puntos Oferta 24 meses

A la vista del resultado, con fecha 3 de diciembre de 2.018 se emitió, como fase previa e imprescindible a la adjudicación, requerimiento a la entidad Izasa Scientific para que aportara la documentación pendiente del expediente tramitado por procedimiento abiertosimplificado y tramitación ordinaria.

Se hace constar que con fecha 4 de diciembre de 2.018 la citada entidad hizo entrega en tiempo y forma de la documentación obligatoria, dando paso a la Resolución de Adjudicación,

Por tanto,

ACUERDO Y RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la entidad indicada a continuación el procedimiento de contratación de suministro e instalación de un equipo lector de placas multimodo para poder determinar señales de transferencia de la energía mediante resonancia bioluminiscente (BRET) por el importe siguiente:

Empresa adjudicataria: Izasa Scientific, S.L.U.

CIF: B-66350281

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): Sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho euros (68.998,00 €).

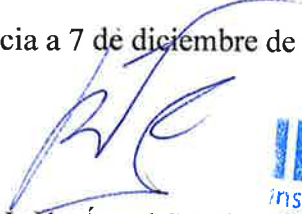

IVA aplicable: 21 %

Importe total de la adjudicación: Ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete euros con cincuenta y ocho céntimos (83.487,58 €).

Duración: La entrega e instalación del equipo se deberá efectuar en un plazo máximo de 90 días a contar desde la formalización del contrato. No obstante, el plazo de duración del contrato se corresponderá con el plazo de garantía ofertada por el adjudicatario (24 meses).

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria del contrato y ordenar su publicación en los medios establecidos legalmente.

En Murcia a 7 de diciembre de 2.018


Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez
DIRECTOR DE LA FFIS 
Instituto Murciano de
Investigación Biosanitaria
Virgen de la Arrixaca